

LANUS, 14 FEB 2018

Nº 0478

DECRETO

Visto el certificado de defunción el cual testimonia el fallecimiento del agente Ariel Norberto MORONTA, Legajo Nº 14595/6, ocurrido el día 26 de enero de 2018,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

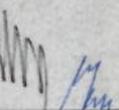
Artículo 1º.- Dése de baja por fallecimiento a partir del día 26 de enero de 2018, al agente Ariel Norberto MORONTA, Legajo Nº 14595/6, D.N.I. Nº 18.073.455, quién ocupaba un cargo categoría 18, con funciones de Peón de Barrido, Personal Obrero, Agrupamiento 6, de la Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, Categoría Programática 22, Oficina 210; registrando una antigüedad de veinticinco (25) años, ocho (08) meses y veintidós (22) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º.- La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor del agente mencionado en el artículo precedente la de un (01) día correspondiente al resto de la licencia anual año 2016, doce (12) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017 y tres (03) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Mariano Hernán IGLESIAS, quien se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos



Confecciono

DR. MARIANO HERNAN IGLESIAS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



JORGE SCHIAVONE
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO